

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

**XXXVII JUEGOS DEPORTIVOS EN
EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN**

NORMATIVA TÉCNICA 2019-20

FEDERACIÓN DE: LUCHAS OLIMPICAS

DEPORTE: LUCHAS OLIMPICAS

Contenido

**EN CURSIVA TODO TEXTO MODIFICABLE O A CUMPLIMENTAR POR LA FEDERACIÓN.*

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS	
YEDADES	2
1.1.- Categorías:	2
1.2.- Cambio de Categoría: Si / no	2
2.- NIVELES DE COMPETICIÓN	3
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	3
3.1.- Plazos de Inscripción	3
3.2.- Tramitación de la documentación:	4
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES	4
4.1.- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:	4
5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	4
5.1.- Día y hora:	4
5.2.- Información a los participantes	5
6.- CALENDARIO	5
6.2.- Campeonatos de Aragón:	5
7.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:	6
8.- INFORMACIÓN	7
9.- PÁGINA WEB	7
10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. / REGLAMENTO TÉCNICO	8



1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

CATEGORÍA	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.	NIVEL
CADETE			X	2004-05	
INFANTIL			X	2006-07	
ALEVÍN			X	2008-09	
BENJAMÍN			X	2010-11	
INICIACIÓN			X	2012-13	B
PREINICIACIÓN			X	2013	B

1.2.- Cambio de Categoría:

1.2.1.- Inscripciones en categoría superior

Podrá autorizarse la inscripción de deportistas de segundo año en la categoría inmediata superior, salvo en categoría Iniciación que no podrá incorporarse nacidos con posterioridad a 2013.

La tramitación de la Licencia Deportiva Escolar por la entidad participante implicará la autorización del padre, madre o tutor, y facultará la participación del deportista en la categoría inmediata superior.

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Excepto en la categoría Iniciación, que será únicamente nivel "B".

2.1.- Competición Zaragoza.

2.2.- Competición Huesca.

2.3.- Competición Teruel.

2.4.- Competiciones Comarcales.

3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será 10 SEPTIEMBRE DE 2019 HASTA 30 DE ABRIL DE 2020.

- Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador y si este fuese menor de edad deberá contar además con la figura del Delegado, siendo este optativo en el resto de los casos. La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.
- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades **deberán presentar declaración responsable** de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el apartado 5.º del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Dicha declaración deberá ser presentada por registro, a la atención de la Dirección General de Deporte, por cada entidad participante antes de iniciar la inscripción de los equipos.

3.2.- Tramitación de la documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos es necesario realizar los pasos que se establecen en la página web

<http://deporteescolar.aragon.es>

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES

4.1-Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros/jueces de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar (con foto incluida y sellada por la entidad) en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción.

Se presentará a la Federación Aragonesa de LUCHAS OLIMPICAS antes de 7 días de la competición, la siguiente documentación:

Hoja de inscripción de deportistas por Club

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

5.1.- Día y hora:

Las pruebas se realizarán en sábados o domingos, según el calendario indicado en las Normas Específicas, desarrollándose la competición en horario de 8 a 20,00 horas.

Cuando sea necesario habilitar otros días, la Dirección General de Deporte podrá autorizarlos previa solicitud y propuesta de la Federación Deportiva correspondiente, compatibilizando este horario con una correcta conciliación académica de los deportistas.

La convocatoria de horarios se comunicará a los Clubes por correo electrónico u ordinario, al menos con 15 días de antelación.

5.2.- Información a los participantes

5.2.1.- Por la Dirección General de Deporte

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web:
<http://deporteescolar.aragon.es>

5.2.2.- Por la Federación Aragonesa de

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web, mediante un apartado de Juegos Escolares.

6. CALENDARIO

El calendario de fechas es el siguiente:

FECHA	LOCALIDAD	ACTIVIDAD
15/12/2019	ZGZ	COPA NAVIDAD (TORNEO CONTROL)
29/3/2020	ZGZ	COPA PRIMAVERA (TORNEO CONTROL)
31/5/2020	ZGZ	CAMPEONATO DE ARAGON

6.2.- Campeonatos de Aragón:

PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE CADA FASE Y DEMÁS INFORMACIÓN DE DESARROLLO TÉCNICO

La Federación Aragonesa, comunicará todas las convocatorias de las distintas fases y demás información relativa al Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón mediante la publicación en su página web, con un periodo mínimo de antelación de 15 días a la celebración de cada fase.

7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases de desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón de 2019-2020, las entidades participantes deberán comunicar a la Federación Aragonesa , mediante correo electrónico (email ESCUELALUCHA@GMAIL.COM el número de participantes en cada una de las fase con un periodo mínimo de antelación de 7 días. La inscripción irá acompañada por el justificante de pago relativo a los inscritos en la etapa. La ausencia de comunicación por parte de cualquier entidad impedirá la participación en dicha fase de deportistas de esa entidad.

SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora FIATC no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de Agosto de la temporada en curso.
- **TRAMITACIÓN:** Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:

- DEPORTISTAS: 5,00€
- DELEGADOS/DIRECTIVOS: 5,00€
- ENTRENADORES/TÉCNICOS: 5,00€

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros

concertados pueden descargarse de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>

Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

8- INFORMACIÓN

HORARIOS DE ATENCIÓN:

Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

MAÑANAS: de Lunes a Viernes de 9 a 14horas.

TARDES: * de lunes a Jueves de 16:30 a 18:30horas

(*) NOTA: La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa.

Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a:

- deporteescolar@aragon.es
- deportehuesca@aragon.es
- deporteteruel@aragon.es

9.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

<http://deporteescolar.aragon.es>

10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO

10.1 REGLAMENTO TECNICO

Sera de aplicación todas las normas de la RFELOYDA y la FILA relativas al comportamiento y disciplina de deportistas, arbitro y publico.

10.2 CATEGORIAS POR PESO

MODALIDADES DE COMPETICION

PESOS POR CATEGORIAS

INICIACION OPEN

BENJAMIN OPEN

ALEVIN 29-32 -35 -38 -42 -47 -53 -59 -66 -73 -79 -85

INFANTIL 29-32 -35 -38 -42 -47 -53 -59 -66 -73 -79 -85

CADETE (MAS) 39-42 -46 -50 -54 -58 -63 -69 -76 -85 -100

CADETE (FEM) 36-38 -40 -43 -46 -49 -52 -56 -60 -66 -65 -70

10.3 EL PESAJE Y SORTEO

Se realizara en el mismo lugar y día de la competición, 1 hora antes del comienzo de la misma

10.4 ÁRBITRO Y JUECES

Serán designados por el Colegio de Árbitros de la Federación Aragonesa de Luchas Olímpicas y D.A.

10.5 METODO DE COMPETICION

10.5.1 La competición de lucha se desarrollara de acuerdo al sistema de eliminación directa, con repesca para los luchadores derrotados por los finalistas que se disputaran las plazas primera y segunda... Para aplicar el sistema de eliminación directa, deberá haber un número ideal de luchadores, estos son 4, 8, 16, 32, 64... Si la categoría no existe este numero ideal de luchadores, deberán disputarse los combates de Calificación. La búsqueda del numero ideal se efectuara al principio de la competición, y los combates se cogen empezando por el final de la tabla

10.5.2 Si una categoría hay 5 o menos luchadores se aplicara el sistema nordico (todos contra todos)

Para el sistema de torneo nórdico, solamente 4 puntos de clasificación se atribuirán al tocado, abandono, etc.

En el torneo nórdico, aquel que ha obtenido más puntos de clasificación, será el primer clasificado.

Si un luchador ha ganado todos sus combates, este será el primer clasificado, aun teniendo menos puntos de clasificación que otro luchador.

En el caso de igualdad de puntos de clasificación entre dos luchadores, el combate entre ellos determinara al vencedor. El luchador que ha ganado se clasificará delante de su adversario.

En caso de igualdad entre varios luchadores el criterio a seguir para clasificarles será el siguiente, se comenzara a clasificar del último hacia delante en función de:

1. Menor número de victorias por tocado.
2. Menor número de victorias de combate por superioridad.
3. Menor número de victorias de periodo por superioridad.
4. Menor número de puntos técnicos marcados a lo largo de la competición.
5. Mayor número de puntos técnicos recibidos a lo largo de la competición.

6.6 EL COMBATE

6.6.1 CATEGORIA PREINICIACION INICIACION Y BENJAMIN

Las pruebas del concurso serán las siguientes

1. Quitar el balón: dos luchadores abrazaran un balón medicinal (3Kg) dentro del circulo (3metros de diámetro). El ganador es el que quita el balón al contrario tres veces. o al mejor de 30seg
2. Sacar del circulo: Dos luchadores cogen un escudo acolchado cada uno y dentro del circulo (3metros de diámetro) y mediante empujes con el escudo deben intentar sacar al otro del circulo. El ganador es el que saca al contrario tres veces. o al mejor de 30seg
3. ROBAR COLAS: Dos luchadores se colocan un pañuelo (cinta o pinza) colgando del pantalón por detrás , dentro del circulo (3metros de diámetro). El objetivo es quitarle el pañuelo (cinta o pinza) al contrario tres vece sin salir del cirulo. O al mejor de 30seg.
4. DAR LA VUELTA: Dos luchadores, por sorteo uno se coloca en el suelo tumbado totalmente boca abajo y el compañero, se sitúa a su lado, a la señal del arbitro el otro tiene que intentar girar a su compañero y este a su vez tiene que evitarlo en 15 seg. Luego se cambia de Rol. En caso de empate se realiza una ronda de desempate mediante un sorteo en el que el vencedor del sorteo tiene que ocupar el rol de luchador encargado de hacer girar.
5. LEVANTARSE SIN MANOS: Al darse la señal de comienzo los participantes acostados mirando hacia arriba deben intentar levantarse sin la ayuda de las manos en 20 segundos. Sea anotaran el número de veces. Cada participante realizara dos intentos. Puntuara solo el mejor resultado de los dos intentos de cada participante. Cuando un participante apoye las manos será eliminado. El vencedor será el ganador de tres o mas pruebas.

10.6.2 CATEGORIA ALEVIN E INFANTIL

Los combates se celebraran en la categoría Masculino: 2 periodos de 2' minutos, el primer periodo se desarrollara en Lucha Libre Olímpica, el segundo periodo en Lucha Greco-romana.

El vencedor será aquel luchador que acumule más puntos entre los dos periodos. Una diferencia de 10 puntos o más dan lugar a una victoria.

El "tocado" detiene automáticamente el combate sin importar en el periodo que se produce.

La duración de un periodo es de 2 minutos. En el caso particular que en el primer periodo el marcador siga siendo 0-0 después de 2 minutos, el árbitro se verá en la obligación de designar al luchador más pasivo.

En la Lucha Greco-romana, la duración del periodo es de 2 minutos. En el caso que un combate finalice con 0-0, aquel luchador designado como más activo se llevará la victoria.

10.6.3 CADETE

La categoría se hace distinción por sexos entre las tres disciplinas olímpicas:

Libre olímpica (mas) –greco-romana(mas)- libre femenina(fem)

Los combates se celebraran en la categoría Masculino: 2 periodos de 2' minutos,

El vencedor será aquel luchador que acumule más puntos entre los dos periodos. Una diferencia de 10 puntos o más dan lugar a una victoria en libre olímpica y libre femenina y 8 puntos en greco-romana.

El "tocado" detiene automáticamente el combate sin importar en el periodo que se produce.

La duración de un periodo es de 2 minutos. En el caso particular que en el primer periodo el marcador siga siendo 0-0 después de 2 minutos, el árbitro se verá en la obligación de designar al luchador más pasivo.

En la Lucha Greco-romana, la duración del periodo es de 2 minutos. En el caso que un combate finalice con 0-0, aquel luchador designado como más activo se llevará la victoria.

10.7.- INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVA DE DESARROLLO TÉCNICO

La Federación Aragonesa de luchas olímpicas y D.A. a través del Comité de Competición, resolverá en primera instancia cualquier duda que pueda presentarse en el desarrollo de la competición de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón de Luchas olímpicas. Y le corresponde la aclaración o interpretación de las convocatorias de las distintas fases desarrollo, así como de las incidencias que surgieran durante el desarrollo de la competición o de lo no previsto en las convocatorias de las diferentes fases.

La Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón, resolverá cualquier duda en la interpretación de estas Bases. Existe un Comité de Disciplina Deportiva Escolar, que actuará en segunda instancia ante los recursos presentados contra las decisiones del Comité de Competición de la Federación Aragonesa De Luchas olímpicas y D.A. para los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón

11 PARTICIPACION EN CAMpeonatos DE ESPAÑA

La federación seguirá criterios deportivos y económicos a la hora de seleccionar a lo participantes en los campeonatos de España convocados por el CSD.